INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA CIA. CINDES S.A.
Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a disposiciones constantes en los Estatutos Sociales, Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Cías., del S.R.I. y al Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de **CINDES S.A.**, en mi calidad de Comisario de la Cía. procedí a examinar los Estados Financieros y otros documentos tanto contables como sociales, presentados por la administración de la Empresa para su análisis al 31 de Diciembre del año 2004.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones y demás documentos sociales, son llevados y conservados satisfactoriamente.

En lo que respecta a los libros y auxiliares contables estos son llevados de acuerdo a principios contables de general aceptación.

Los Estados Financieros al finalizar el ejercicio del año 2004 muestran una pérdida de US $ 22.231,83 y un saldo de ejercicios anteriores de US $ 3,21, que me permito recomendar estas pérdidas sean absorbidas utilizando totalmente parte de la Cta. Por Pagar Acciones.

13 ABR. 2005

Para concluir, quiero informar a ustedes que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de **CINDES S.A.,** al 31 de Diciembre del año 2.004.

De los señores miembros de la Junta General de Accionistas de **CINDES S.A.**

Atentamente,

Margarita Barreto Alcivar
COMISARIO PRINCIPAL